



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR**

Administración

NÚMERO 2024058743

## PERIODICIDAD SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS

### PERIODICIDAD SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS

Doña María Dolores Fernández Extremera, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Campotéjar (Granada) HACE SABER

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Campotéjar en sesión ordinaria de fecha 28.11.2024, acordó ACUERDO en los siguientes términos:

PRIMERO.- Determinar que las sesiones plenarias ordinarias, serán el viernes último de cada mes a las 12.30 horas, salvo que por ser día inhábil o circunstancias sobrevenidas que imposibilite su convocatoria y celebración, se podrá cambiar día atendiendo a las necesidades organizativas (respetándose la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias plenarias) y justificándose en la correspondiente convocatoria.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Campotéjar, a 4 de Diciembre de 2024

Firmado por: M.<sup>a</sup> Dolores Fernandez Extremera. (Alcaldesa)